

PRONABES

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMACION FINANCIERA PARA EL SISTEMA DEL PROCESO INTEGRAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (PIPP) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Estado De Quintana Roo

Informe del IV Trimestre del 2008
Del 1° de Octubre al 31 de Diciembre de 2008

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	19,990,201.1	Activo total	38,027,882.4	Transferencias (Becas pagadas)	14,463,840.0
Ingresos Federales (aportacion de PRONABES)	13,247,000.0	**Pasivo total	-	Gastos de administración	25,135.0
Ingresos Estatales y/o Institucionales	3,282,400.0	Patrimonio	38,027,882.4	Honorarios	46,665.0
Rendimientos financieros	674,961.3			Total de egresos	14,535,640.00
** Reintegros	833,320.0			Resultado del periodo	23,492,242.43
Total de ingresos	38,027,882.4				

* Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO

Ultima Fecha de fiscalización 31 de agosto de 2008

Ente fiscalizador Bufete Contable y Administrativo C.P.C. Juan José Buenfil Carrillo

Estados Financieros Dictaminados SI NO

Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI NO

Estados Financieros Dictaminados por:
Bufete Contable y Administrativo C.P.C. Juan José Buenfil Carrillo

Fecha de la última sesión del Comité: 18 de diciembre de 2008

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: L C Rodrigo Gámez Pech
CARGO: Auxiliar de la Dirección
TELEFONO (10) DIGITOS: 01 983 832 97 64
EXTENSIÓN: ----
CORREO ELECTRÓNICO: rodrigogamez2000@yahoo.com.mx

FIRMA
DATOS NECESARIOS

Observaciones

- * En el concepto de gastos de administración se consideraron los pagos por comisiones bancarias, e IVA, así como los honorarios de la fiduciaria.
- * El importe de \$833,320.00 que se encuentra en el rubro de reintegros, corresponde a becas no cobradas por el periodo de abril a diciembre 2008.
- * En el rubro de honorarios se incluye el pago del Despacho que realizo la auditoria a los estados financieros del ciclo escolar 2007-2008.
- * En el rubro de Ingresos Federales (Aportacion PRONABES) se incluye la cantidad de \$948,000.00 aportacion de la fundacion televisa y la Asociacion de Bancos de Mexico, por los ciclos escolares 2007-2008 y 2008-2009.

* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.

** Justificar en el apartado de observaciones